

**- CONSULTAS REALIZADAS -**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SUJECIÓN (PINZAS)  
PARA LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE  
VISITANTES Y EXPOSITORES DE IFEMA, FERIA DE MADRID**

**EXP.- 20/038 – SP 2000017261**

---

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1) **Que cantidad es exactamente la que hay que cotizar anualmente?**

**Respuesta:**

Para el período de contratación establecido de un año, las unidades serían 200.000. Como figura en el ANEXO II - PROPOSICIÓN ECONÓMICA del pliego de bases:

- a) El ofertante deberá cumplimentar el Modelo XIII.- Oferta Económica contemplado en este ANEXO, indicando en su propuesta el precio total ofertado (IVA excluido) para el periodo de contratación, entendiéndose que dicho precio incluye todas las necesidades fijadas en el pliego de bases y sus ANEXOS.
- b) Además del Modelo XIII.- Oferta Económica, mencionado anteriormente, el ofertante deberá cumplimentar el formulario XIV.- Ficha A – Precios Unitarios, contemplado en este anexo, en el que se indica la ESTIMACIÓN de unidades para el periodo de contratación.

**El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.**

Para cualquier aclaración sobre esta comunicación, podrá dirigirse a Elena Mouriño Roldán, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, Telf.: 91.722.50.78.

**Dirección de Compras y Logística**  
09 de Junio de 2020